
16 de marzo de 2001

V LEGISLATURA



Serie C

General

N.º 84

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

	Págs.
Declaración institucional de condena del asesinato del Ertzaina Iñaki Totorika Vega.	546

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

La Mesa y Junta de Portavoces en su reunión de fecha 9 de marzo de 2001, han acordado aprobar la Declaración Institucional de condena del asesinato del Ertzaina Iñaki Totorika Vega y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de marzo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

“DECLARACIÓN DE CONDENA DEL ASESINATO DEL ERTZAINA IÑAKI TOTORIKA VEGA

La Mesa y la Junta de Portavoces reunida hoy (9.03.2001) en sesión ordinaria quiere, como primer punto del orden del día, condenar lo extraordinario, lo que no tiene razón de ser, la aniquilación de una vida

humana.

El agente de la Ertzaintza Iñaki Totorika Vega, de 25 años, es la última víctima de la banda terrorista, un coche bomba se interpuso en la ejecución de su trabajo y la explosión provocó su muerte. Los integrantes de los órganos rectores y políticos de la Cámara Legislativa regional deseamos transmitir nuestra más sincera condolencia a la familia y compañeros de Iñaki y animar a todos los riojanos a sumarse a los actos de repulsa por el atentado.

Los demócratas tenemos muy claro cuál es el concepto de normalidad social, y lucharemos por lograrlo para todos los ciudadanos con todas las armas que nos otorga el Estado de Derecho, a pesar de la inútil confusión que una minoría violenta trata de sembrar con sus actuaciones delictivas y violentas.

No nos cansaremos de repetir que ya es hora del fin del terrorismo, ya es hora de que los individuos que han robado la dinamita, que empuñan las pistolas, que secuestran y extorsionan acaben con la cobardía que otorga la utilización de una capucha y la imposición del terror.”



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.